



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-MACT-06/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS.

En el Municipio de Actopan, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **10:30** horas del de **febrero** del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de Cabildo, sita Palacio Municipal sin número, 2º piso colonia Centro de este municipio, los servidores públicos CC. Francisco Eguia Parra, Tesorero, Silverio Gonzalo León Perdomo, Director de Sistemas y Tecnologías; y Monserrat Zarate Marín, Jefa del Departamento de Adquisiciones ; con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de la licitación simplificada número **LS-MACT-06/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS** para la emisión de fallo correspondiente.-----

VISTO

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por los licitantes: **GRUPO BMG SERVICIOS, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS, S.A. DE C.V; OFIX S.A. DE C.V. Y TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas primera, segunda, cuarta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta y décima sexta de las bases de la licitación simplificada número **LS-MACT-06/2023**. -----

RESULTANDO

PRIMERO. Que el objeto del presente procedimiento lo constituye **LS-MACT-06/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS** -----

SEGUNDO. Que para la Adquisición requerida correspondió la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo establecido en el capítulo VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO. Que con fecha once de mayo del presente año, la Tesorería, mediante oficio hizo llegar invitación y bases de la Licitación Simplificada número **LS-MACT-06/2023** a los proveedores siguientes **GRUPO BMG SERVICIOS, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS, S.A. DE C.V; COMERCIALIZADORA ISHERME S.A. DE C.V; ENILA S.A. DE C.V; OFIX S.A. DE C.V. Y TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.;** todos registrados en el padrón de proveedores del Municipio de Actopan, Veracruz, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes integrados en el expediente de la presente licitación.-----

CUARTO. Que de conformidad con las bases y oficios remitidos, la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se llevó a cabo el día dieciséis de mayo de dos






Faint text or markings in the top right corner.

Faint line of text, possibly a header or title.

First main paragraph of faint text.

Second main paragraph of faint text.

Third main paragraph of faint text.

Fourth main paragraph of faint text.

Fifth main paragraph of faint text.

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or signature.



mil veintitrés del presente año a las 10:00 horas, por la Comisión de licitación integrada por los CC. María Esther López Callejas, Presidenta Municipal; C. Roberto Alejandro Utrera Carreto, Sindico; C. Francisco Eguía Parra, Tesorero; C. Gabino Vásquez Herrera, Contralor Interno; C. Ricardo Barradas Ayala, Oficial Mayor; Charly Manuel Juárez Rebolledo, Director Jurídico y C. Monserrat Zárate Marín, Jefa del Departamento de Adquisiciones; todos ellos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz; recibíendose proposiciones de manera formal de los proveedores invitados **GRUPO BMG SERVICIOS, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS, S.A. DE C.V.; OFIX S.A. DE C.V. Y TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, dejándose constancia de esa junta en el acta y su anexo, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación.-----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 1, 2, 7, 9, 10, 26 fracción II, 27, 44, 48, 56, 57, 58, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la celebración de Licitaciones Simplificadas y adjudicación de los pedidos y/o contratos respectivos.-----

SEGUNDO. Que consta en el acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, por lo que respecta a los proveedores invitados, optaron por enviar sus sobres de proposiciones técnicas y económicas. Posteriormente se procedió a la apertura en primer término de los sobres de las proposiciones técnicas, dándose lectura a las propuestas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en cada uno de los sobres como consta en el anexo 1 de esa acta, recibíendose para evaluación cualitativa las propuestas de los licitantes. Acto seguido, se abrieron los sobres de las propuestas económicas, dándose lectura a los precios globales ofertados para la partida en concurso y demás documentación que las integran. Las proposiciones técnicas y económicas, así como el acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de licitación.-

TERCERO. Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas de los licitantes: **GRUPO BMG SERVICIOS, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS, S.A. DE C.V.; OFIX S.A. DE C.V. Y TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** fueron analizadas cualitativamente por personal del Departamento de Adquisiciones y Oficialía Mayor, quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se adjunta al presente, determinando y resultando que los licitantes: -----



GRUPO BMG SERVICIOS, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS, S.A. DE C.V., cotiza solamente las partidas de la 8 a la 14, 16, 17, y 20 en las partidas de la **8 a la 14, 16 y 20 cumple** satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades establecidas en el anexo técnico y bases de licitación, la partida **17 no cumple** con las especificaciones técnicas requeridas en las bases ya que propone un equipo de características técnicas inferiores a lo solicitado .-----

OFIX S.A. DE C.V., cotiza solamente las partidas de la 1 a la 5, de la 7 a la 17 y 20; en las partidas **3 a la 5, de la 8 a la 17 y 20 cumple** satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades establecidas en el anexo técnico y bases de licitación, las partidas **1, 2, y 7 no cumple** con las especificaciones técnicas requeridas en las bases ya que propone equipos de características técnicas diferentes a lo solicitado.-----

TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., cotiza todas las partidas, en las partidas de la **2 a la 5, de la 7 a la 16, 19 y 20 cumple** satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades establecidas en el anexo técnico y bases de licitación, las partidas **1, 6, 17 y 18 no cumple** con las especificaciones técnicas requeridas en las bases ya que propone equipos de características técnicas diferentes a lo solicitado.-----

CUARTO.- De conformidad con el artículo 48 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el fallo beneficiará al(os) licitante(s) que cumpla(n) con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya(n) presentado las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad.-----

QUINTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe de ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofertado, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el anexo técnico y bases de licitación, constatándose los cumplimientos e incumplimientos en que incurrieron los licitantes, determinados en el considerando tercero del presente dictamen, seguidamente se procedió al análisis y confrontación de las proposiciones económicas, resolviéndose que la adjudicación de las partidas de la **9, 11 Y 12** fueran a favor del licitante **GRUPO BMG SERVICIOS, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS, S.A. DE C.V.**; las partidas **4, 7, 8, 13, 14, 15, 16 Y 20** al licitante **OFIX S.A. DE C.V.**; las partidas **2, 3, 5 y 10** al licitante **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** por cumplir con las especificaciones, características y cantidades requeridas en el anexo técnico y bases de licitación y presentar la oferta económica solvente más baja para el interés de la convocante; las partidas **1, 6, y 18 SE DECLARAN DESIERTAS** ya que fueron cotizadas por los licitantes pero ninguno cumplió con las características mínimas requeridas en las bases de la presente licitación; y así mismo las partidas **7, 17 y 19** por contar solo con un precio y no poder confrontarlo para determinar la conveniencia de la adjudicación, por lo que se realizara un estudio de mercado para determinar su adjudicación directa.-----

CUADRO COMPARATIVO



10/10/10

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It is essential to ensure that every entry is properly documented and verified. This process helps in identifying any discrepancies or errors early on, which can be corrected before they become a problem.

Next, the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of specialized software. Each method has its own strengths and weaknesses, and it is important to choose the right one for the specific task at hand.

The following section describes the results of the data collection process. It shows that there is a significant amount of data being generated, and this data is being used to inform decision-making. The results indicate that there are several areas where improvements can be made, and these improvements are being implemented as a matter of priority.

In conclusion, the document emphasizes the need for a systematic and thorough approach to data collection and analysis. By following the guidelines outlined here, it is possible to ensure that the data is accurate, reliable, and useful. This will help to improve the overall quality of the work and ensure that all objectives are met.





PARTIDA	CONCEPTO GENERAL	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	OFIX S.A. DE C.V			GRUPO BMG SERVICIOS, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS, S.A. DE C.V			TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.			
					PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES	
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO BASICA	EQUIPO DE COMPUTO, TODO EN UNO, PANTALLA DE 20.7 PULGADAS, TIPO FULL HD, RESOLUCION 1920X1080 PISELES, PROCESADOR INTEL CELERON, 2.0 GHZ. EN ADELANTE, MEMORIA INTERNA DE 4 GB DDR-4, UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 128GB TIPO SSD, TARJETA DE GRAFICOS INTEL UHD GRAPHICS 600, CÁMARA 720P INCORPORADA, AUDIO, ALTAVOCES, WIFI, ETHERNET, USB 2.0 O 3.0, TECLADO Y MOUSE. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10.	PIEZA	11	\$ 7,750.00	\$ 85,250.00	NO CUMPLE	NO COTIZO	NO COTIZO			\$ 9,841.00	\$ 107,751.00	NO CUMPLE
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO INTERMEDIA	COMPUTADORA TODO EN UNO, CON PROCESADOR INTEL CORE I3-1115G4, GRAFICOS INTEGRADOS, PANTALLA TÁCTIL FHD, 8GB DDR4 RAM, 256GB M.2 SSD, DVD RW DRIVE, 2 PUERTOS USB 2.0, 3 PUERTOS USB 3.1, 1 CONECTOR DE ALIMENTACION CC, HDMI, LAN DE 1GBIT, Y PUERTO DE MICROFONO/AURICULARES, TECLADO Y MOUSE Y LICENCIA DE WINDOWS 11 ACTIVADA.	PIEZA	2	\$ 15,921.56	\$ 31,843.12	NO CUMPLE	NO COTIZO	NO COTIZO			\$ 10,416.00	\$ 20,832.00	CUMPLE
3	IMPRESORA WIFI TINTA CONTINUA A COLOR	IMPRESORA CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA, DOBLE CARA Y FLUJO DE TRABAJO DE 40 PÁGINAS EN 1 CARA, IMPRESIÓN A COLOR, TIPO DE CONEXIÓN BLUETOOTH, RED INALÁMBRICA INTEGRADA WI-FI DIRECT Y ETHERNET, CON UNA GRAN CAPACIDAD DE PAPEL DE 250 HOJAS COMO MÍNIMO, Y ESCÁNER.	PIEZA	7	\$ 6,888.22	\$ 48,217.54	CUMPLE	NO COTIZO	NO COTIZO			\$ 6,780.00	\$ 47,460.00	CUMPLE
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA LASER OFICIO/ CARTA	IMPRESIONES BLANCO Y NEGRO, LASER, COPIA, ESCANEADO, TIPO DE IMPRESIÓN MONOCROMÁTICA, TIPO DE SOPORTES ADMITIDOS: NORMAL, GRUESO, FINO, ALIGODÓN, COLOR PREIMPRESO, RECICLADO, ETIQUETAS, CARTULINA, BOND, ARCHIVO, SOBRE, VELOCIDAD B/N: A4: HASTA 20 ppm; PRIMERA PAGINA IMPRESA EN NEGRO: APENAS 8,3 SEGUNDOS, CAPACIDAD DE HOJAS, 150 HOJAS, CICLO MENSUAL (A4): MENSUAL, A4: HASTA 10,000 PAGINAS, RESOLUCION DE IMPRESION: NEGRO (OPTIMA): HASTA 1,200 X 1,200 dpi, RESOLUCION DE ESCANEADO: HARDWARE: HASTA 4,800 X 4,800 ppi; OPTICA: HASTA 600 X 600 ppi, PROFUNDIDAD DE BITS/NIVELES DE ESCALA GRISES: 24 BITS, VELOCIDAD DE COPIADO.	PIEZA	3	\$ 3,154.42	\$ 9,463.26	CUMPLE	NO COTIZO	NO COTIZO			\$ 7,287.00	\$ 21,861.00	CUMPLE
5	ADAPTADOR USB	8 EN 1 PUERTO HUB ADAPTADOR, PARA LAPTOP TIPO C, USB 3.00 HUB	PIEZA	1	\$ 1,278.45	\$ 1,278.45	CUMPLE	NO COTIZO	NO COTIZO			\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	CUMPLE
6	ADAPTADOR USB	DE 3.1 MACHO A USB HEMBRA COMPATIBLE CON SAMSUNG	PIEZA	1	\$ -	\$ -	NO CUMPLE	NO COTIZO	NO COTIZO			\$ 575.00	\$ 575.00	NO CUMPLE
7	CAJA DE MANTENIMIENTO	CAJA DE MANTENIMIENTO WORKFORCE PRO WF-6590	PIEZA	3	\$ 496.13	\$ 1,488.39	NO CUMPLE	NO COTIZO	NO COTIZO			\$ 536.00	\$ 1,608.00	CUMPLE
8	ESCANNER	SCÁNER DE DOCUMENTOS, CON VELOCIDADES DE HASTA 65 PPM/130 IPM, UN ALIMENTADOR AUTOMÁTICO (ADF) DE GRAN VOLUMEN (HASTA 100 PÁGINAS), Y UN CICLO DIARIO DE TRABAJO DE HASTA 7,000 PÁGINAS, CON PANTALLA LCD, CONECTIVIDAD USB 3.0 Y 2.0, ALIMENTACIÓN DE PAPEL DE TECNOLOGÍA AVANZADA QUE INCLUYA MODO DE VELOCIDAD LENTA PARA HOJAS DELICADAS, DETECCIÓN DE DOBLE ALIMENTACIÓN Y CORRECCIÓN DE INCLINACIÓN; CON ALIMENTACIÓN VERTICAL, ESCÁNER DÚPLEX A COLOR DE UNA PASADA, ÁREA MÁXIMA DE ESCANEO A 300 DPI: MÁXIMO 215.8 MM X 6096 MM (8.5" X 240"); MÍNIMO: 50.8 MM X 50.8 MM (2" X 2") PROFUNDIDAD DE BITS DEL ESCÁNER RGB: 30 BITS DE ENTRADA/24 BITS DE SALIDA.	PIEZA	3	\$ 15,404.58	\$ 46,213.74	CUMPLE	\$ 19,306.63	\$ 57,919.83	CUMPLE	\$ 17,850.00	\$ 53,550.00	CUMPLE	
9	DISCO DURO	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES CAPACIDAD 480GB O SUPERIOR, INTERFAZ SERIAL ATA III, VELOCIDAD DE LECTURA 500MB/S ESCRITURA 450MB/S	PIEZA	3	\$ 525.00	\$ 1,575.00	CUMPLE	\$ 455.12	\$ 1,365.36	CUMPLE	\$ 559.00	\$ 1,677.00	CUMPLE	
10	LAP TOP	LAPTOP CORE I7 11VA GEN: 16GB 312 SSD 15.6 IRIS I11 MEMORIA GRAFICA	PIEZA	7	\$ 20,352.59	\$ 142,468.13	CUMPLE	\$ 21,760.55	\$ 152,323.85	CUMPLE	\$ 19,556.00	\$ 136,892.00	CUMPLE	
11	IMPRESORA	LASER A COLOR, LOS TONER SON MUY CAROS SE SUGUIERE UNA DE INYECCION DE TINTA	PIEZA	1	\$ 6,887.93	\$ 6,887.93	CUMPLE	\$ 5,086.55	\$ 5,086.55	CUMPLE	\$ 6,780.00	\$ 6,780.00	CUMPLE	
12	DISCO DURO	DISCO DURO EXTERNO DE 1 TB	PIEZA	2	\$ 869.83	\$ 1,739.66	CUMPLE	\$ 859.38	\$ 1,718.76	CUMPLE	\$ 960.00	\$ 1,920.00	CUMPLE	
13	REGULADOR DE VOLTAJE	REGULADOR DE VOLTAJE SUPRESOR DE PICOS 2000VA 120V/8 CONTACTOS	PIEZA	3	\$ 746.68	\$ 2,240.04	CUMPLE	\$ 809.63	\$ 2,428.89	CUMPLE	\$ 937.00	\$ 2,811.00	CUMPLE	
14	MOUSE INALÁMBRICO		PIEZA	1	\$ 128.45	\$ 128.45	CUMPLE	\$ 255.20	\$ 255.20	CUMPLE	\$ 296.00	\$ 296.00	CUMPLE	
15	EQUIPO DE COMPUTO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO, CON PROCESADOR INTEL CORE I5-10400F 2.90GHZ, 16GB DE RAM DDR4 A 3200 MHz, 1TB + 500GB SSD, TARJETA DE VIDEO NVIDIA GEFORCE RTX 3060, CON MONITOR DE 27", TECLADO Y MOUSE, Y LICENCIA DE WINDOWS 10 ACTIVADA.	PIEZA	1	\$ 49,394.84	\$ 49,394.84	CUMPLE	\$ -	\$ -		\$ 58,699.00	\$ 58,699.00	CUMPLE	
16	DISCO DURO	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB	PIEZA	3	\$ 1,093.97	\$ 3,281.91	CUMPLE	\$ 1,166.21	\$ 3,498.63	CUMPLE	\$ 1,196.00	\$ 3,588.00	CUMPLE	
17	PLOTTER	PLOTTERS DE IMPRESION DE PLANOS 1.20X 0.60, TINTA CONTINUA	PIEZA	1	\$ 125,300.10	\$ 125,300.10	CUMPLE	\$ 29,346.27	\$ 29,346.27	NO CUMPLE	\$ 16,179.00	\$ 16,179.00	NO CUMPLE	
18	BASE PARA PLOTTER	BASE PARA PLOTTER	PIEZA	1	\$ -	\$ -	NO CUMPLE	\$ -	\$ -		\$ 5,278.00	\$ 5,278.00	NO CUMPLE	
19	LAPTOP	4 NUCLEOS DE PROCESADOR 16GB DE MEMORIA RAM ESPACIO EN DISCO DURO DE 60GB, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 O POSTERIOR O WINDOWS SEVER 2012 O POSTERIOR, PROCESADOR INTEL O AMD CON ALMENDROS 4 NUCLEOS, 16GB DE MEMORIA RAM O SUPERIOR, DISCO DURO DE 500GB O SUPERIOR, SOFTWARE VMWARE WORKSATATION PRO O WORKSTATION PLAYER O VSPHERE	PIEZA	1	\$ -	\$ -	NO CUMPLE	\$ -	\$ -		\$ 20,678.00	\$ 20,678.00	CUMPLE	
20	LAP TOP	PROCESADOR INTER CORE I3 8GB RAM, 256SSD PANTALLA DE 15 PULGADAS FHD WIFI BT, Y LICENCIA DE WINDOW 10 ACTIVADA Y TECLADO NUMERO INCLUIDO	PIEZA	1	\$ 7,499.14	\$ 7,499.14	CUMPLE	\$ 13,319.32	\$ 13,319.32	CUMPLE	\$ 19,766.00	\$ 19,766.00	CUMPLE	
					SUBTOTAL	\$ 564,269.70		\$ 267,262.66			\$ 524,451.00			
					IVA	\$ 90,283.15		\$ 4,276,202.56			\$ 83,912.16			
					TOTAL	\$ 654,552.85		\$ 4,543,465.22			\$ 608,363.16			
					SUBTOTAL	\$ 118,221.38		\$ 8,170.67			\$ 206,434.00			
					IVA	\$ 18,915.42		\$ 90,283.15			\$ 33,029.44			
					TOTAL	\$ 137,136.80		\$ 9,477.82			\$ 239,463.44			

SEXTO.- Conforme a las propuestas solventes más bajas presentadas por los licitantes, es procedente señalar al licitante **OFIX S.A. DE C.V.** en las partidas de la **2, 3, 5, 9, 12**, al licitante **GRUPO BMG SERVICIOS, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS, S.A. DE C.V.** en las partidas de la **13, 14, 16 y 20**, y al licitante **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** en las partidas **4, 8, 11 y 15** como **segunda opción** de adjudicación.-----

SÉPTIMO.- las partidas **1, 6, y 18 SE DECLARAN DESIERTAS** ya que fueron cotizadas por los licitantes pero ninguno cumplió con las características mínimas requeridas en las bases de la presente licitación; y así mismo las partidas **7, 17 y 19** por contar solo con un precio y no poder confrontarlo para determinar la conveniencia de la adjudicación, por lo que se realizara un estudio de mercado para determinar su adjudicación directa.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Numero 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los proveedores participantes y con el fin de asegurar las mejores condiciones para el H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina que es procedente adjudicar las partidas en licitación, en los términos que se detallan, de la siguiente manera:-----

Las partidas **9, 11 y 12** al proveedor **GRUPO BMG SERVICIOS, SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$8,170.67 (OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS 67/100 M.N.) más el importe del Impuesto al Valor Agregado de \$1,307.31 (UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 31/100M.N.) dando un total de \$9,477.98 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.).-----

Las partidas de **4, 7, 8, 13, 14, 15, 16 Y 20** al proveedor **OFIX S.A. DE C.V.**, por un monto de \$118,221.38 (CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 38/100 M.N.) más el importe del Impuesto al Valor Agregado de \$18,915.42 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 42/100 M.N.) dando un total de \$137,136.80 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.).-----

Las partidas **2, 3, 5 y 10** al proveedor **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** por un monto de \$206,434.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) más el importe del Impuesto al Valor Agregado de \$33,029.44 (TREINTA Y TRES MIL VEINTINUEVE PESOS 44/100 M.N.) dando un total de \$239,463.44 (DOSCIENTOS TREINTA Y

NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.).-----

Las partidas **1, 6, y 18 SE DECLARAN DESIERTAS** ya que fueron cotizadas por los licitantes pero ninguno cumplió con las características mínimas requeridas en las bases de la presente licitación; y así mismo las partidas **7, 17 y 19** por contar solo con un precio y no poder confrontarlo para determinar la conveniencia de la adjudicación, por lo que se realizara un estudio de mercado para determinar su adjudicación directa.-----

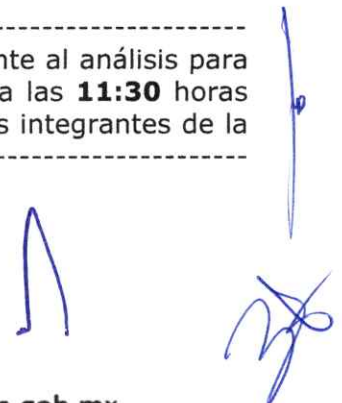
SEGUNDA. Las condiciones de la contratación son:

- I. **Plazo de entrega de los bienes:** a más tardar 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- II. **Pago:** El pago del bien se hará en moneda nacional en la Caja General de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz.
- III. **Crédito:** a 30 días naturales contados a partir de la recepción del bien a entera satisfacción de la convocante y recibida la factura debidamente requisitada en términos de la Legislación fiscal vigente y avalada por la dependencia usuaria, con cargo a **Recursos FORTAMUN DF 2023.**
- IV. **Lugar de entrega:** Almacén ubicado en la Calle 16 de Septiembre S/N, Colonia Centro del Municipio de Actopan, Veracruz con horario de 9:00 a 15:00 Hrs, de acuerdo a las especificaciones del ANEXO TECNICO.
- V. **Sostenimiento de precios:** por un término mínimo de 20 días contados a partir de la junta de presentación y apertura de proposiciones aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

TERCERO.- El resultado de este análisis se comunicará al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación, Baja, Control de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento de Actopan, Veracruz a fin de que emita el fallo que considere procedente en la próxima sesión de dicho órgano colegiado. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta correspondiente al análisis para dictamen correspondiente a la Licitación Simplificada **LS-MACT-06/2023**, a las **11:30** horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para la debida constancia los integrantes de la Comisión de Licitación.-----

Por la Comisión



10/10/10

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that every detail matters and that consistency is key to ensuring the reliability of the data. The text also mentions the need for regular updates and the role of technology in streamlining the process.

In the second section, the author delves into the challenges faced during the implementation phase. There were several obstacles, such as limited resources and a steep learning curve for the staff. However, through careful planning and collaboration, these challenges were overcome, leading to a successful launch.

The third part of the report focuses on the results and the impact of the project. The data shows a significant increase in efficiency and a reduction in errors. This has not only improved the overall quality of the work but also allowed for better resource allocation and cost management.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future projects. It suggests that ongoing training and support are essential for long-term success. Additionally, the author advises on how to handle unforeseen circumstances and the importance of maintaining open communication throughout the project lifecycle.

CONFIDENTIAL - This document contains sensitive information and is intended for internal use only. All rights reserved. © 2010



C. Francisco Eguia Parra
Tesorero

C. Silverio Gonzalo León Perdomo
Director de Sistemas y Tecnologías

C. Monserrat Zarate Marín
Jefa del Departamento de Adquisiciones



100

100

100

100

100

100

100

100

100